



Cámara aprobó fraccionamiento de la merluza, pero hubo peticiones de veto

La Cámara Baja aprobó ayer el informe elaborado por la comisión mixta respecto al proyecto de fraccionamiento pesquero, el cual resolvió las diferencias entre la Cámara y el Senado en torno a la distribución de la cuota de merluza y el sistema de financiamiento. Tras ello, ahora solo falta que el Senado dé su visto bueno para que se convierta en ley.

2732359

En la corporación la iniciativa obtuvo 122 votos a favor, 15 en contra y 2 abstenciones. Con ello se visó que si la cuota global de captura anual es igual o inferior a 35.020 toneladas, el fraccionamiento será de 45% para el sector artesanal y 55% para el industrial. Y si la cuota global fijada para un año supera las 35.020 toneladas, el excedente se destinará íntegramen-

te al sector artesanal, con un tope de 50% para cada sector.

Durante el debate los legisladores buscaron representar los intereses de sus regiones, para lo que tomaron en consideración si se trata de zonas donde prevalece la pesca artesanal o la industrial.

En ese escenario, llamó la atención la postura de la diputada Karol Cariola (PC), quien pre-

tende postular al Senado por la Región de Valparaíso en noviembre. La parlamentaria votó a favor, pero afirmó que "se ha cometido una injusticia con esta repartición de 45-55 a favor de la industria. Hoy no estamos conformes con lo que quedó con esta Comisión Mixta. Quiero hacer un llamado a evaluar la posibilidad de llevar adelante un veto presidencial".

CS